



**SECRETARÍA EJECUTIVA
OFICIO No. SECG-IEDF/4795/06**

México, D.F., 24 de noviembre de 2006.

CIRCULAR No. 317

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD
CONTRALOR INTERNO Y COORDINADORES DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 132, párrafo segundo, del Código Electoral del Distrito Federal, 27, fracción III del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, 8 y 10, fracción VII del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, me permito informarles que con motivo de la transmisión de poderes del Ejecutivo Federal y la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, los días uno y cinco de diciembre de dos mil seis se suspenderán actividades, reanudándose con normalidad los días cuatro y seis del mismo mes y año.

Sin embargo, trabajarán en horario normal los días indicados, aquellas áreas que por necesidades del servicio requieran continuar con sus funciones.

Agradeceré informen lo anterior, al personal adscrito a las unidades administrativas a su digno cargo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

c c p - Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez.- Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento y efectos conducentes.- Presente
CC. Consejeros electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento y efectos conducentes.- Presentes
CC. Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo general del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento y efectos conducentes.- Presentes